ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN Nº 45 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:38 horas del día miércoles 15 de diciembre de 2021, Concejal Sr. Andrés Soza Reinoso, en su calidad de Presidente del Concejo, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Oscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.

Asistencia funcionarios municipales:
- Srta. Paola Lazo Chacana. Administradora Municipal.
- Srta. Lorena Contreras Contreras. Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Óscar Lielmil Arias. Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
- Sra. Claudia Cortez Osses. Jefa de Gabinete.

Actúa como Ministro de Fe:
- Srta. Luz María Beiza Campos.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación de actas de sesiones anteriores:**
Sesión N°43 ordinaria del 01 de diciembre de 2021.
Sesión N°44 extraordinaria del 09 de diciembre de 2021.

2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 01 y el 14 de diciembre de 2021.**

3.- **Otorgamiento Patentes de Alcohol.**
Expone: Srta. Lorena Contreras Contreras.

4.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Concejal Andrés Soza Reinoso, ante ausencia por imprevisto del Sr. Alcalde, en esta ocasión preside el Concejo, pasando a enunciar el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación de actas de sesiones anteriores:
Sesión N°43 ordinaria del 01 de diciembre de 2021.
Sesión N°44 extraordinaria del 09 de diciembre de 2021.

Acta sesión N°43 ordinaria del 01 de diciembre de 2021. Aprobada por unanimidad.
Acta sesión N°44 extraordinaria del 09 de diciembre de 2021. Aprobada por unanimidad.

Presidente enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 01 y el 14 de diciembre de 2021.

Señala que este punto se va a omitir, debido a que Alcalde titular, Sr. Patricio Pallares Valenzuela, por imprevisto de último minuto, se encuentra impedido de participar y dirigir esta sesión de Concejo, por lo que queda pendiente para una próxima sesión.

Presidente enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Otorgamiento Patentes de Alcohol.
Expone: Srta. Lorena Contreras Contreras.

Encargada de Rentas y Patentes, Srta. Lorena Contreras, señala que presentará al Concejo dos solicitudes de otorgamiento de patentes y expone:

En virtud de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65 letra O), corresponde solicitar el pronunciamiento del Concejo Municipal para el otorgamiento de una patente de alcohol. Por ello, en primer lugar, presenta para aprobación del Concejo la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol de los contribuyentes: Inversiones PATOFOOD Ltda., representada legalmente por Srta. Yenifer Arenilla, solicitud de patente de alcohol ilimitada, con giro de Restaurante, clase C), con domicilio en calle Papudo 794, La Ligua.

Srta. Contreras indica que la solicitud cumple con las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley 3.063, "Ley de Rentas Municipales", y la Ley 19.925, "Ley de Alcoholes", de acuerdo a la documentación presentada, la que se hizo llegar a concejales y que señala está como corresponde para la presente solicitud.

Presidente ofrece la palabra a Concejales para consultas.

Luego de responder consulta, Presidente lo somete a votación y aprueban Concejales Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Soza.

ACUERDO N° 204:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65 LETRA "O" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES EN SALA, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: INVERSIONES PATOFOOD LIMITADA.
RUN	: 77.424.115-9.
GIRO	: RESTAURANTE (LEY 19.925, ART.3º, CLASE C)
DOMICILIO COMERCIAL	: CALLE PAPUDO 794, LA LIGUA.

Enseguida, Srta. Lorena expone la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol de los contribuyentes: Cervecería Independiente RS SPA, representada legalmente por Sr. Rodrigo Santana Toro, solicitud de patente de alcohol ilimitada, con giro de Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza, clase J), con domicilio en calle Luis Laulie 10, La Ligua.

Srta. Contreras indica que la solicitud cumple con las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley 3.063, "Ley de Rentas Municipales", y la Ley 19.925, "Ley de Alcoholes", de acuerdo a la documentación presentada y que se hizo llegar a concejales.

Sin haber consultas, Presidente lo somete a votación y aprueban Concejales Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Soza.

ACUERDO N° 205:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65 LETRA "O" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES EN SALA, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: CERVECERÍA INDEPENDIENTE RS SPA.
RUN	: 77.032.723-7.
GIRO	:BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA (LEY 19.925, ART.3, CLASE J).
DOMICILIO COMERCIAL	: CALLE LUIS LAULIE 10, LA LIGUA.

El Concejo valora estas dos iniciativas de emprendimiento que favorecen el turismo en la comuna.

Presidente enuncia el punto 4.-

Cuarto tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Presidente otorga la palabra a Concejal Díaz.

4.1.1 Plantea la situación que se vive en la localidad de Los Molles, respecto a la declaración del humedal, que no contemplaba en su momento todo el polígono presentado por la Municipalidad de La

Ligua y por la comunidad, donde la comunidad ha hecho una apelación como "Colectivo Los Molles" y en donde se ha planteado por parte de los vecinos que es necesario se haga una reunión con el Sr. Alcalde en la localidad, donde participen todos los actores, para buscar soluciones a diferentes temas. Existe una incertidumbre en este momento, respecto al devenir de este espacio, sin saber en qué va a quedar el tema de la declaración, entendiendo que existe un desmedro del espacio, el cual ha sido protegido en una primera instancia por el Ministerio de Medio Ambiente. Reitera que la invitación es que Sr. Alcalde haga pronto la reunión con la comunidad organizada y con la presencia del Concejo Municipal.

Concejal Belmar se suma a lo señalado por Concejal Díaz, donde indica que la comunidad a través del colectivo ha trabajado hace bastante tiempo para mejorar la situación de Los Molles y el tema ambiental con dos objetivos claros: proteger el humedal y parar la instalación de inmobiliarias en el sector. Comenta que ellos han enviado dos cartas que aún no han sido respondidas por la administración ni por el alcalde. Ellos necesitan saber cuál es la posición concreta del municipio. El compromiso con ellos es poder tocar el punto en el Concejo Municipal y más allá de aquello, solicitan un apoyo concreto en el recurso de protección, para parar el tema de la construcción del edificio en el sector del humedal y trabajar en conjunto para conservar el polígono completo. Pide el apoyo de la administración municipal, a su equipo jurídico para que los apoye en los recursos y caminos que ellos están siguiendo Reitera que se dé apoyo efectivo y decirles a los vecinos que el Concejo está al tanto de esta situación.

4.1.2 Continuando, Concejal Díaz manifiesta y comparte la preocupación de algunos locatarios que se instalan en Expo Ligua. Al respecto, Sr. Alcalde quedó de presentar en esta instancia la propuesta y es urgente se presente la propuesta concreta respecto a la Expo Ligua 2022, entendiendo en la fecha que se está hoy en día. Sólo se conoce el pronunciamiento de una primera propuesta por parte del municipio y es que ésta va ser una feria itinerante. Además, el Concejo debe conocer el detalle de aquello. Solicita que se le presente al Concejo la propuesta concreta sobre la Expo Ligua 2022.

Concejal Olmos al respecto interviene señalando que según lo conversado con alcalde faltó que se pusiera en tabla este punto. Reitera lo ya señalado, se sabe que es itinerante, se desconoce de qué se trata la itinerancia y lo que aquello involucra. La semana pasada llegó carta de locatarios textiles del Barrio Comercial que dan a conocer su preocupación por el desconocimiento de este funcionamiento. Señala que se debe hacer un trabajo serio y es urgente para los expositores saber cuál es la itinerancia por un tema económico para ellos. Enfatiza que solicita con urgencia se presente al Concejo el programa de la propuesta de la Expo Ligua 2022.

Interviene Administradora Municipal, doña Paola Lazo, señalando que expondrá hoy lo solicitado por Sres. Concejales.

Presidente intervine para recordar que, por imprevisto, Sr. Patricio Pallares no pudo comparecer hoy día en el Concejo, por esa situación le correspondió, en esta ocasión, presidirlo, y todas las materias que se aborden en puntos varios, por intermedio de la Secretaría Municipal, se harán llegar a Sr. Alcalde y Administración para que puedan dar respuesta a cada uno de Concejales.

Concejal Olmos agrega que también hay que ver el tema del show artístico que se desarrolla en dicha feria, temas que son transversales.

Presidente otorga la palabra a Concejal Belmar.

4.2.1 Se refiere al tema de funcionamiento del Concejo durante el verano y presenta la siguiente propuesta: modificar el calendario de las sesiones ordinarias del Concejo durante el verano, mes de enero y febrero de 2022.

Propuesta consensuada por concejales, ya que Sr. Alcalde hoy no se encuentra, para las sesiones del mes de enero 2022, los días 5, 7 y 10 de enero 2022, y para el mes de febrero 2022, se propone sesionar los días 23, 25 y 28 de febrero.

Presidente, atendido el punto varios de Concejal Belmar, sobre la programación de sesiones de Concejos Ordinarios del mes de enero y febrero, propuesta consensuada, la somete a votación, la que es aprobada por Concejala Rojas y Concejales Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Soza.

ACUERDO Nº 206:

DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, MODIFICAR LAS FECHAS DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2022, QUEDANDO PARA LOS DIAS 05, 07 Y 10 DE ENERO DE 2022, Y PARA LOS DÍAS 23, 25 Y 28 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALÓN "LEÓN ENRIQUE PORTE F.".

4.2.2 Continuando, Concejal Belmar llama a la comunidad a votar el día 19 de diciembre por la importancia que significa este proceso, que tiene que ver con la influencia para nuestro municipio. Hay que promover la participación electoral. Llama a votar con alegría democrática. Espera que el proceso sea lo más sano y trasparente posible e involucrarse con lo que pasa en el país. Que esta elección tenga en la comuna alta participación electoral. Insta a la comunidad a votar con paciencia, humildad y con convicción. Considera que el Concejo Municipal es un espacio súper importante para la comuna, espera se revierta la situación, porque mucha gente no fue a votar en las elecciones anteriores.

Concejala Rojas agrega que, entre no ir a votar, es mejor hacerlo y expresar lo que se piensa. Es una opción. Hay que asumir que en la vida se deben toman decisiones. También, que lo que se comparte por las redes sociales sea con respeto y tolerancia, cosas fundamentales que se tienen que tener en cuenta.

Concejal Yáñez comparte lo señalado, añadiendo que ojalá concurra la mayor cantidad de personas. Hace el llamado a legitimar a nuestras autoridades.

Concejal Díaz, en la misma línea, comparte todas las palabras de sus colegas. Manifiesta que como municipio y Concejo están llamados a poder brindarles a la comunidad opciones para que las personas participen de las elecciones. Consulta a la administración si el Municipio pondrá movilización para los sectores rurales y el llamado es a participar.

Administradora al respecto señala que se está coordinando dicho tema.

Concejal Yáñez sugiere que es importante poner movilización de vuelta, por las razones que señala.

Presidente otorga la palabra a Concejal Yáñez.

4.3.1 Hace comentario con respecto a lo que pasa en Los Molles; tanto lo que pasa en el humedal y construcción. El 08 de diciembre se rechazó el recurso que se había interpuesto por parte del colectivo

Los Molles. Por lo tanto, hoy en día se requiere como Concejo y particularmente como Comisión de Medio Ambiente, ejerzan la fuerza para apoyar este trabajo de los dirigentes. Corresponde, como Comisión del Ambiente, tratar de lograr un acuerdo entre las dos instituciones de la localidad y brindar el apoyo económico del municipio y de profesionales para ir finalmente a la Corte Suprema. Propone que en próxima sesión del Concejo se pongan de acuerdo y comparte invitar a la organización a que expongan al Concejo Municipal. En redes sociales se comenta que "falta de apoyo político" y la ley señala que el Alcalde puede, en beneficio de la comuna, poner o contratar personal para apoyarlos.

4.3.2 Consulta a Director de Secpla por un proyecto "Quiero Mi Barrio" en el sector alto de La Ligua, respecto a la continuación de la calle Carrera Pinto, hay una parte de las luminarias que no están operando.

Presidente cede la palabra a Director de Secpla, Sr. Óscar Lielmil.

Sr. Lielmil al respecto señala que las obras asociadas a lo que era el proyecto de iluminación fueron financiadas y ejecutadas por administración directa del Serviu, fueron mandante y quienes contrataron la empresa. Comenta que han recibido las consultas por parte de los vecinos porque no están operando, inquietud que se le ha trasmitido al Serviu. Son dos calles y se hizo la gestión por una de aquellas. Al respecto, hará las consultas respectivas y espera tener respuesta para próximo Concejo.

Concejal Yáñez adiciona que es una parte de la calle Ignacio Carrera Pinto, subida de Wisconsin por calle Luis Laulie, sólo hay un sector encendido.

4.3.3 Concejal Yáñez, en otro tema, presenta moción para correr la fecha de la sesión del Concejo del miércoles 22 para el día martes 21 del presente, tema que fue consensuado y Concejales están de acuerdo.

Presidente, acogiendo la solicitud, la somete a votación y aprueba Concejala Rojas y Concejales Olmos, Belmar, Díaz, Yáñez y Soza.

ACUERDO Nº 207:

DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES EN SALA, MODIFICAR LA FECHA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DIA MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021, QUEDANDO PARA EL DÍA MARTES 21 DE DICIEMBRE 2021, A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALÒN DE HONOR "LEÒN ENRIQUE PORTE F", DEL EDIFICIO CONSISTORIAL.

Presidente otorga la palabra a Concejal Olmos.

4.4.1 Se refiere al punto que quedó comprometido en sesión anterior, donde se solicitó la presencia del Director de Control en el Concejo para que expusiera sobre dos puntos: el Informe Trimestral del Balance de Ejecución Presupuestaria y sobre el tema de la carta de los funcionarios municipales, donde Concejal Olmos junto a Concejal Díaz enviaron oficio al respecto a Sr. Alcalde. Por lo tanto, lo solicita formalmente a través del Concejo como lo señala la ley con un tercio de los Concejales.

Presidente considera que es pertinente someter a votación la solicitud de Concejal Olmos, para que en próxima sesión comparezca el Director de Control, para hacerle consultas propias de su cargo,

sobre todo orientado al informe trimestral y a los últimos acontecimientos que se difundieron por la opinión pública. Solicita votación y aprueban Concejales Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Soza.

ACUERDO Nº 208:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 79, LETRA "L" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES EN SALA, ACUERDA APROBAR QUE COMPAREZCA EL DIRECTOR DE CONTROL, SR. JOSÈ BUSTOS AGUILERA, EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4.4.2 Continuando, Concejal Olmos recuerda que hace dos meses atrás el Concejo aprobó la modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo, solicita se decrete a la brevedad para trabajar en base a dicho reglamento.

Presidente le cede la palabra a la Secretaria Municipal para que se pronuncie al respecto.

Señala que efectivamente el decreto se encuentra en tramitación administrativa. La tardanza se debe principalmente porque dicho documento fue devuelto a la unidad que lo elaboró por tener observaciones, debiendo ser corregido para su pronta tramitación.

4.4.3 Informa que se han acercado de la comunidad de Villa San Expedito y El Arrayán, señalándole que una de sus vías está en mal estado, ubicada a continuación de la calle Hermanos Aravena Williams. Sugiere sea incorporada dentro de la cartera programática de la Secpla para el próximo año y así mejorar la calidad de vida de los vecinos de la ciudad.

4.4.4 Finalmente, a raíz de la noticia respecto a la situación de las Farmacias Populares. En nuestra comuna está funcionando la Farmacia Popular y se está comprando directamente con Cenabast. Por aquello, considera innecesario seguir en la Asociación de Farmacias Populares, por las razones que señala. Es importante que la Administración revise el Convenio con dicha Asociación. Sugiere que se le dé una vuelta debido a que son parte de aquella.

Presidente cede la palabra a Concejal Yáñez, para que retome sus puntos varios.

4.3.4 Recuerda que mañana jueves 16 se continúa con la presentación de la imagen objetivo del Plan Regulador Comunal. Tema muy importante y hace llamado a la comunidad para que concurra al Centro Cívico, a las 18:30 horas, a participar de este proceso. Al respecto señala que se pueden realizar observaciones por escrito en portal que tiene la Municipalidad al respecto. Importante es que los vecinos participen para conocer en qué va a quedar el tema PRC. Instancia de participación para que presenten todas sus inquietudes y sus dudas. Esta es la segunda exposición.

El Presidente otorga la palabra a Concejala Rojas.

4.5.1 Preocupada de la defensa de la Educación Pública, siente que hay un abandono de intereses en relación al tema. Tuvo conocimiento de que hay gente lamentándose por haber quedado en el Liceo Pulmahue. Al respecto, señala que aquello "es no conocer la realidad". Opinan de dicho establecimiento sin conocerlo. Dicho establecimiento acoge muy bien a las personas. Hay profesionales que han egresado del Liceo, quienes reconocen y agradecen el aporte enorme del establecimiento, hoy son profesionales destacados y aquello es un orgullo para el Liceo. Considera que hay que empezar a buscar estrategias para defender la educación pública. Como idea expone invitar a los ex alumnos para que den a conocer

y muestren su experiencia de haber estado en estos establecimientos educacionales y cuenten sus logros y éxitos.

Concejal Belmar apoya a Concejala Rojas señalando que se debe demostrar que la educación pública municipal es de calidad. Allí hay muchos más recursos que en otro tipo de establecimientos, además son los que absorben a toda la diversidad de la población. Sostiene que lo que más necesita un colegio público es la masa crítica de los padres y apoderados, para poder sacar adelante estos proyectos educativos. Excelente idea es que desde el DAEM se pudiese formar los centros de ex alumnos. Apoya el sentimiento de Concejala Blanca Rojas en todo lo que ha señalado.

Concejal Yáñez comenta sobre su participación en la Comisión de Educación en su calidad de Vice-Presidente junto a la presidenta Concejala Rojas, en reunión sostenida en el Liceo Pulmahue. Hace mención que solicitó en sesiones anteriores se pudiese realizar exposición de lo que es el Proyecto Educativo Institucional. La oferta que tiene el Liceo hoy en día, sobre todo en el tema técnico profesional, es bastante entusiasta para las personas, quisiera que los apoderados fueran a visitarlo y vieran cómo está funcionando dicho establecimiento. Al respecto, había mucho mito al respecto. Hoy las cosas han cambiado radicalmente para bien. Comparte lo señalado por concejala Rojas

Concejal Olmos con relación al tema dice que es un tema que se ha expuesto varias veces en el Concejo Muncipal. Considera que hay que valorizar los buenos elementos que han salido del Liceo Pulmahue. Importante es que se cree una estrategia a corto y mediano plazo de mejorar el estigma que se tiene y valorar a sus profesores que creen en la educación pública. Destaca la educación pública rural. Importante que el DAEM cree esta estrategia de reconocimiento, sobre todo la estrategia comunicacional.

Concejala Rojas manifiesta su satisfacción sobre lo que han señalado sus colegas. Al mismo tiempo los invita a reunión de la Comisión de Educación, el día jueves 16 del presente, a las 15:30 horas en el Colegio de Profesores.

Presidente Soza presenta su punto Varios.

4.6.1 Oficia a Sr. Alcalde para solicitarle instruya al Depto. de Tránsito pueda disponer de mayores señaléticas o de fiscalizaciones a una ruta que está siendo muy peligrosa en La Ligua, cual es, calle Portales frente al ingreso a El Rayado, Población Ángel Custodio Flores. Debido al ensanchamiento de la vía se producen adelantamientos de vehículos, lo que ha conllevado a accidentes por alcance. Los vecinos están preocupados de aquello y solicita se adopten medidas al respecto. Sugiere se instale señalética de reducción de velocidad y/o no adelantar.

4.6.2 Oficia a Sr. Alcalde para solicitarle autorice la comparecencia del encargado de la Oficina Agrícola al Concejo Municipal, para conocer Plan de trabajo del próximo año 2022. Desafortunadamente se anticipa la sequía y el bajo nivel de los pozos, que ha golpeado muy fuerte a los crianceros y ganaderos de Huaquén, Longotoma y Valle Hermoso, quienes hoy requieren urgente el apoyo del municipio labores de traslado y de compra de forraje, y valoran mucho el programa de forraje popular del municipio, realizado en la administración anterior. Debido a todo aquello, se requiere hacer muchas consultas al respecto.

4.6.3 Plantea situación de la Expo Ligua (Feria del Tejido 2022), sumándose a la intervención de demás concejales. Manifiesta su preocupación, pues considera "hay un retraso evidente al no haberse dado a

conocer a la opinión pública y a este Concejo detalles de cómo se va a realizar la Feria Expo del Tejido". Manifiesta, pese a que lo ha consultado en Concejo y por escrito, que hasta el momento no han obtenido respuesta. Hoy con la comparecencia de la Administradora Municipal, se van a despejar varias dudas, en especial temas operativos y detalle al respecto. Añade que en estos tiempos de tanta incertidumbre, por diversos factores, lo que más piden los vecinos es certidumbre de parte de las autoridades. Idealmente hubiese esperado una presentación y una minuta para así contar con información oficial. Por todo aquello, requiere se tenga información sobre el tema en detalle.

Concluida su intervención cede la palabra a la Administradora Municipal, Srta. Paola Lazo.

Srta. Paola Lazo, señala que hoy no tiene la presentación y se compromete a tenerla para la próxima sesión. De igual forma, espera resolver algunas dudas del Concejo a groso modo. Así, señala, hay una Comisión trabajando en lo que es la feria itinerante, definición de plazos, lugares y en la forma en que se va a trabajar, entendiendo también el tiempo de pandemia. La idea del Alcalde es descentralizar lo que es la Expo Ligua, donde se piensa integrar diferentes rubros en lo que es esta fiesta para la comuna.

Señala que hoy, en forma preliminar, puede exponer fechas y lugares que se tienen establecidos. Comenta que parte del equipo que está organizando la feria tuvo una reunión la semana pasada con el Sr. Alcalde y la directiva del Barrio Comercial, quienes enviaron la carta. Comenta que, a su parecer, quedaron conformes y más tranquilos con lo que se les comentó, con una visión que iban a trasmitir a sus asociados, para que comiencen a trabajar.

La comisión tiene un Plan de un mes y medio, aproximadamente, en lo que respecta a Expo itinerante. En La Ligua en una primera instancia se desarrollará desde 13 al 30 de enero, y están viendo la posibilidad de alargar un poco más las fechas. Al respecto, entienden que todo cambio puede traer preocupación. La idea siempre fue realizarla en Valle Hermoso, que la fiesta fuera en dicha localidad, por ser la cuna del tejido. Luego de escuchar a la comunidad, se pensó hacerla en La Ligua, entendiendo que la Expo es un panorama para el liguano. En la localidad de Valle Hermoso se desarrollará entre 03 al 14 de febrero y terminar con el Día de San Valentín. Al respecto, explica brevemente el tema logístico, en especial el traslado.

En la localidad de Los Molles se realizaría entre los días 17 al 20 de febrero, terminando en la localidad de Longotoma, entre los días 24 al 27 de febrero. La idea es llevar algo entretenido a las localidades.

Señala que, básicamente, es cuanto puede informar y que mañana jueves 16 de diciembre del año en curso, se abrirá la convocatoria a los participantes y permanecerá abierta hasta el 27 de diciembre. Además, se está trabajando en la ordenanza, la modalidad va a ser distinta por la pandemia y de acuerdo a los protocolos. Es lo que puede comentar por ahora.

Presidente Soza agradece la intervención de la Administradora y cede la palabra a Concejales.

Concejal Yáñez de acuerdo al calendario entregado, consulta si dentro del equipo hay alguien de experiencia sobre el tema, sin perjuicio que hoy se haya extendido a otras localidades. Evidencia que el grupo de la localidad de V. Hermoso no representa a todos los textiles, solamente representa a un grupo; por tanto, deben hacer partícipe al resto de la gente. Con relación a las fechas que han dado, dice "no son las más recomendables para comenzar la Feria". El cambio de veraneantes se produce a partir de la segunda quincena de enero, con cambio total el 15 de febrero. No le parece sea una buena fecha del 13

al 30 de enero. Experiencias anteriores señalan que no es la mejor fecha. Siempre se debe tomar parte de la segunda quincena de febrero, por razones que señala. Concuerda con lo señalado por Concejal Olmos, que se cuente con entretención y buen enganche es la diversión para los niños. Enfatiza, no se debe perder el objetivo de la feria, que es el tejido. Entrega su opinión con relación a la infraestructura, contar con personal en comisión de servicio y que se debe dar más días a exposición de La Ligua.

Administradora con relación a la consulta sobre la experiencia del equipo de la Comisión, afirma está compartida, se tienen las directrices y hay cambio de formato. Al respecto señala que nadie tiene experiencia en este nuevo formato y en la itinerancia. En cuanto a las carpas se piensa en carpas pequeñas, abiertas tipo módulos y que no sean difíciles de trasladar. Se evalúa en Valle Hermoso el tema de escenario, que pasa a explicar. Asimismo, comenta que se está trabajando en el tema de la ordenanza, hay trabajo avanzado y se presentará para aprobación del Concejo. Aquello será una incorporación a la ordenanza.

Respecto a los tiempos, reitera, se evalúa prolongar fechas en la ciudad de La Ligua y la idea siempre fue realizarla en localidad, por lo que se favoreció con las fechas ya señaladas. Comenta que el Sr. Alcalde ha tenido reuniones con personas particulares, del Barrio Comercial y en terreno con distintos locatarios en Valle Hermoso.

Concejal Yáñez advierte sobre el tema de desplazamiento vial, considerando el aumento de población flotante, en dicha temporada.

Administradora comenta que en Valle Hermoso se está viendo el tema de infraestructura para acoger a los visitantes, en cuanto a los servicios y a la entretención.

Presidente Soza cede la palabra a Concejal Olmos.

Concejal Olmos manifiesta su preocupación por dicho evento, fiesta liguana del verano. Espera que en próxima sesión del Concejo se presente la propuesta formal, con los requerimientos y lineamientos. Le preocupa el aporte del GORE a la Expo Ligua. Desconoce cómo se van a utilizar los recursos. Hace presente que queda sólo un concejo del presente mes y el acuerdo adoptado sobre funcionamiento del Concejo en enero.

Además, hace alusión a los eventos nocturnos realizados en el evento, observando que se debe fomentar las ventas de los locatarios textiles. Al respecto dice que estos eventos no solo se realicen en horario nocturno. Solicita que, en presentación a realizar, se tenga cuidado con la identidad. Aquello está relacionado con el Pladeco, por razones que señala. Finalmente desea éxito a este nuevo desafío en bien de la comunidad y de los locatarios.

Administradora manifiesta que se está trabajando en el concepto de feria, de ampliar los rubros económicos, por ello insiste que hay un cambio conceptual de lo que significa la feria y espera que sea una buena decisión y funcione. Se ha definido como concepto básico "La Ligua Emprende", en La Ligua, Valle Hermoso y así, cada una con su propia identidad. En cuanto al funcionamiento, lo explica señalando que va a estar abierto a quién quiera participar y potenciar al locatario de lo que va a exponer.

Presidente Soza presenta a Sra. Claudia Cortez, Jefa de Gabinete a quien cede la palabra pues va complementar lo dicho sobre la Feria del Tejido.

Jefa de gabinete, Sra. Claudia Cortez, explica cómo se ha trabajado desde el inicio con esta iniciativa de feria itinerante, el objetivo principal fue descentralizar este evento en la ciudad de La Ligua. La iniciativa se presentó ante Gobierno Regional (GORE) en la línea de financiamiento de "Interés Regional" y que fue aprobado por la suma de M$ 45.000. Además, también hay aporte municipal involucrado en esta iniciativa. Señala que se van a abrir cuatro espacios para que los emprendedores decidan donde quieren desarrollar este emprendimiento.

Comenta las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde con la Asociación del Clubes de Huasos, quienes son propietarios del ex recinto ferial El Rayado y con la empresa CGE, aclarando y resolviendo un punto respecto al consumo de electricidad.

Explica lo que ha sido el trabajo de este nuevo formato. Con respecto a Valle Hermoso han realizado gestiones con dueños de terrenos en dicha localidad para generar puntos de emprendimiento y ya está definido el formato que se le quiere dar. Además, se ha socializado con los vecinos y textiles para hacerlos parte de este evento. El productor va a decidir dónde exponer dentro de los cuatro espacios, la idea es generar oportunidad.

Señala que la Comisión se ha visto enfrentada a ciertas dificultades, entendiendo que éste es un nuevo desafío. Este formato implica un riesgo. Se cuenta con el apoyo de la comunidad. De resultar sería un hito para las distintas comunidades. Se quiere potenciar cuatro conceptos: La Ligua: el dulce, Valle Hermoso: lo textil, Longotoma: las flores y Los Molles: el mar. Así se estaría potenciando la identidad de toda la comuna.

Aclara que este formato tiene contemplado que el evento esté concentrado principalmente en el día. No se tiene una visión de eventos nocturnos, sino de evento familiar, donde durante todo el día se tengan eventos culturales, de entretención e incluso los shows en horario de familia. Lo que se quiere es potenciar los emprendimientos. Las actividades están orientadas para los eventos de día.

Presidente Soza cede la palabra a Concejal Belmar.

Concejal Belmar con relación a lo planteado, manifiesta que la preocupación está como Concejo, por la realización de este evento. Aclara, no se debe comparar con la administración anterior. Se ha cambiado el formato que ha sido de larga data. Por tanto, le preocupaba el procedimiento en sí mismo y además la información. La planificación del evento era diferente en los tiempos. Cuando se piensa en la estabilidad que se puede dar a una iniciativa, innovar siempre es bueno, minimizando el riesgo. Se está innovando después de una pandemia. La apuesta a su parecer es arriesgada. Cada formato tiene su argumento y sus fines. Esperaba una recuperación de la Expo Ligua en un formato parecido al que había, ya probado. Señala que la Expo Ligua es un tema crítico para la administración municipal, según lo explica. Comparte los puntos positivos de la descentralización y la identidad por localidad, esperando que aquello funcione. Por lo mismo, piensa debería haber estado trabajado el tema e informado mucho antes y poder el Concejo socializarlo con la comunidad. Comenta que la Expo Ligua era diversa, dando su opinión al respecto. Alaba la disposición de esta administración, considerándola arriesgada, señalando todo lo que aquello significa con este nuevo formato de feria itinerante. Plantea el tema de los costos y se está contra el tiempo, quedando una sesión de Concejo para terminar el año calendario. La mirada de la Expo Ligua era diferente, en el día el expositor vendía y en la noche era un espacio recreativo para la familia liguana. Considera que "ojalá le pudieran dar una vuelta" por la alta concurrencia nocturna a la Expo. La idea es visualizar y evidenciar nudos críticos. Siente que están contra el tiempo y no sabe cómo resolverlo.

Interviene, Sra. Cortéz señalando que comparte lo señalado por Concejal Belmar y da las razones por las cuales no tenían las fechas decididas con antelación de la feria itinerante. Concuerda que se han impuesto una meta ambiciosa y esperan cumplir con aquello. Dentro del nuevo formato esta considerado el espacio para la gastronomía y la idea es potenciar a los emprendedores con la venta de sus productos durante el día. Plantea que se tiene claro donde se deben canalizar los recursos, si se quiere un evento para beneficiar a la comunidad o para beneficiar a los emprendedores, considerando ello parte importante de la discusión.

Concejal Belmar insiste que ello debía haber sido informado en su momento. Además, incluso en la administración anterior, el Concejo pedía participar en ésta a través de la Comisión de Fomento Productivo. Concluye señalando que cree que es un desafío complejo, lo considera arriesgado, que se debe evaluar posteriormente y ojalá en próximo Concejo haya mayor claridad al respecto. Destaca las reuniones que se han realizado con los emprendedores.

Administradora reitera que desde mañana estarán abiertas las postulaciones y se publicitará a través de las redes sociales.

Sra. Cortez complementa e informa que el formulario estará disponible en la oficina de Comunicaciones. Han llegado muchas propuestas de emprendedores. Hace llamado a ellos para que se acerquen al municipio y retiren el formulario. Se difundirá a través de los medios de comunicación con los que se cuenta.

Concejal Olmos consulta si tienen considerado los team con jóvenes liguanas y liguanos para promocionar la feria, siendo ésta una fuente laboral para los jóvenes de la comuna.

Sra. Cortez responde que tienen un equipo considerado y además tienen contemplada una estrategia de difusión que será informada posteriormente al Concejo.

Presidente Soza cede la palabra a Concejal Díaz.

Concejal Díaz agradece la exposición con los aspectos más generales de lo que va a ser esta Expo Ligua y comparte lo planteado por sus colegas. Efectivamente, es una propuesta de alto riesgo y espera que saquen cuentas positivas. Comprende perfectamente lo que se plantea en cuanto a los elementos que se están considerando para este formato. Sin embargo, manifiesta su preocupación poniéndose en el lugar del liguano que va a disfrutar de esta fiesta. Su preocupación es por el espacio a utilizar en Valle Hermoso, para todo lo que se requiere y por el desplazamiento hacia dicha localidad por congestión. Reitera, es una jugada arriesgada, donde deberán asumir las críticas. Se valora que se estén incluyendo otros rubros en esta feria y lo saluda. Piensa que habrá crítica por el poco tiempo de la Expo en La Ligua, ya que es considerado el espacio de recreación y es riesgoso sacarlo, lo consideran un espacio necesario para la comunidad. Es el panorama que existe para La Ligua en el verano. Saluda el riesgo que se está tomando. Espera que todo salga bien.

Concejala Rojas consulta el lugar específico en que se instalará en Longotoma.

Administradora se refiere a la feria en la ciudad de La Ligua, donde ha sido tema de análisis y por ende el tema de la fecha no ha sido un tema cerrado. Considera que la Expo Ligua ha sido una parte de la cultura liguana para recrearse. Comenta que han sido muchos los factores a considerar en este pre-

diseño antes de definir fechas y lugares. Están conscientes que esta apuesta significa un gran riesgo. Respecto a la consulta de Concejala Rojas, señala que se tienen dos alternativas para la localidad: Las Parcelas y El Trapiche, no está definido completamente, hay más tiempo para definirlo.

Sra. Cortez respecto de espacio en localidad de Valle Hermoso, señala que está definido el espacio comprendido desde tejidos J.R. hasta tejidos Yamilé. Comenta que la Expo Ligua es un evento del verano y ha sido tradición que sea en la ciudad de La Ligua, hoy día el nuevo concepto es de descentralización.

Concejal Yáñez con relación al tema en análisis, entiende la decisión de la administración de llegar a todos los lugares. Al respecto, manifiesta su preocupación por la localidad de Valle Hermoso, básicamente por la congestión vial. Sugiere diseñen estrategia en conjunto con Carabineros para el desplazamiento hacia la localidad. La alternativa puede ser, calle Manuel Antonio Gaete, hacia dicha localidad, señalizando dicho circuito. Además, considera este proyecto arriesgado y los plazos hay que trabajarlos con bastante diligencia. Aclara que en su intervención cuando habló de experiencia se refería a la parte administrativa, donde hay muchos aspectos a considerar. Advierte que se tomen las precauciones correspondientes, enfatizando que es el "gran evento del verano".

Presidente Soza señala que, después de esta ronda, se ha dicho todo y se suma a cada una de las palabras ya señaladas, destacando algunas ideas:

1° Las fechas en cada una de las localidades: Valle Hermoso, Longotoma, Los Molles y en la ciudad de La Ligua.
2° A partir de mañana comienzan las postulaciones.
3° Espera que la feria resulte un éxito y se cumpla el objetivo.

Cree que aún hay muchas dudas y quedan para próxima sesión de Concejo, en la cual se va concretar la exposición con mayores detalles operativos y que le interesan a la comunidad. Agradece la participación de quienes intervinieron hoy en el Concejo y le desea una pronta recuperación a Sr. Alcalde.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, Sr. Presidente finaliza la sesión a las 17:48 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal